**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Pereira 24 de Febrero del 2025

Señor
**HECTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO**
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7350202**
Coordinador de Formacion
Centro Atención al Sector Agropecuario
Pereira

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.7350202 del año 2025

Jose Luis Pinto Pinzón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.397.573 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total del contrato la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintiseis (26) días mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un ultimo pago correspondiente a doce (12) días mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

**Plazo:** Será hasta el 12 de diciembre de 2025.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2025. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Prestar sus servicios como instructor, en el área **AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA**, dentro del Programa **ARTICULACIÓN CON LA MEDIA**, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. | Actividades realizadas del 1 al 28 de febrero del 2025.<br><br>Actividades presenciales Dictar formación en las ficha de grado 11 del Técnico en Agroindustria Alimentaria para dar continuidad a la formación de las competencias programadas con los grupos matriculados año 2024 y que continuaron formacion año 2025.<br><br>Participación en agrupamientos presenciales articulación con la media en Biblioteca SENA y instalaciones Uniminuto.<br><br>Asistencia a reuniones de equipo ejecutor especialidad de alimentos para organizar y coordinar todas las actividades a desarrollar año 2025 con grupos grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas.<br><br>Recolección documentación para la matrícula de grupos a abrir año 2025 con grados | Fichas No 2911572, 2912788, 2912334, 2911606, 2912868, 2916470.<br><br>Fotos, registro de asistencia.<br><br>Ficha apertura año 2025 grados decimos: IE Carlos Castro Saavedra ficha No 3155731, IE Maria Dolorosa. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | decimos de las IE asignadas por la líder.<br><br>Registrar estudiantes grado decimo en Sofía plus para realizar la matricula en el SENA.<br>Visitas a Instituciones Educativas para apertura de grupos nuevos. | |
| 2 | Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. | N/A por este periodo | N/A por este periodo |
| 3 | Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. | Se realiza reuniones con la especialidad de Alimentos del área de Articulación para la planeación de grupos año 2025 del Técnico en Agroindustria Alimentaria. | Imágenes Reuniones presenciales. |
| 4 | Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. | Se realiza registro en Sofía Plus de aprendices a matricular año 2025 de grado decimo en los Técnicos en Agroindustria Alimentaria de las diferentes Instituciones Educativas articuladas con el Centro Atención al Sector Agropecuario del departamento de Risaralda. | Registro en Sofía Plus de aprendices nuevos año 2025. |
| 5 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones | Para el mes de Febrero se tienen 160 horas reportadas. | Fichas No 2911572, 2912788, 2912334, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | | 2911606, 2912868, 2916470.<br><br>Ficha apertura año 2025 grados decimos:<br>IE Carlos Castro Saavedra ficha No 3155731, IE Maria Dolorosa. |
| 6 | Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. | N/A por este periodo | N/A por este periodo |
| 7 | Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. | Poseo disposición para trabajar en equipo y lograr un objetivo conjunto, aprovechando los conocimientos de los integrantes para enriquecer los procedimientos en el programa de Articulación con la Media. | Articulación con la Media. |
| 8 | Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). | Se diligencia los formatos actualizados del SIGA en la formación profesional integral para dar cumplimiento y realizar matricula de los estudiantes de las Instituciones Educativas año 2025 de grado 10 en el Técnico en Agroindustria Alimentaria. | Diligenciamiento de formatos pertinentes para realizar matricula de grupos de aprendizaje, actas, listas de asistencia.<br><br>Ficha apertura año 2025 grados decimos:<br>IE Carlos Castro Saavedra ficha No 3155731, IE Maria Dolorosa. |
| 9 | Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo | N/A por este periodo | N/A por este periodo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. | Se realiza la entrega en administración educativa de los documentos y formatos correspondientes para la matrícula de grupos nuevos año 2025. | Formatos diligenciados y debidamente firmados. |
| 11 | Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. | N/A por este periodo | N/A por este periodo |
| 12 | Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. | N/A por este periodo. | N/A por este periodo. |
| 13 | Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos | Se realiza planeación hablando con docentes directores de grupo y coordinando y rectores de las Instituciones Educativas IE María Auxiliadora, IE San Andrés, IE Nuestra Señora de los Dolores, IE María Dolorosa, para la apertura de grupos nuevos continuidad y seguimiento de la formación con las fichas creadas en el año 2024 y las del año 2024. | Acta y firmas de asistencia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media. | | |
| 14 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental | Se entregan documentos y formatos diligenciados para su respectivo archivo y todos los relacionados con el proceso de formación. | Formatos diligenciados y firmados. |
| 15 | Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad. | Dictar formación en las diferentes fichas asignadas año 2025.<br><br>Visitas y contactar a las diferentes Instituciones Educativas para planear y gestionar prestamos de ambientes pertenecientes a las Instituciones Educativas para formación SENA año 2025. | Listas de asistencia, Sofía Plus. |
| 16 | Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación. | Se cumple con la actividades de formacion programadas | Firmas de asistencia, imagenes. |
| 17 | No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de | No se cancelan actividades de formacion programadas . | Firmas de asistencia, imagenes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. | | |
| 18 | Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices. | Se toman la medidas razonables para mitigar y continuar con el servicio de formacion y atencion a los aprendices. | Firmas de asistencia, imagenes. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los certificados de afiliación a seguridad social salud, pensión y RUT (registro unico tributario) para el 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

**Firma**
**Jose Luis Pinto Pinzón**
**Contratista**
**C.C. No. 18.397.573**

Recibí a satisfacción:

Firma

**HECTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO**
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7350202 de 2025
Coordinador de Formacion

**ACTIVIDADES REALIZADAS FEBRERO 2025**

**REUNION GENERAL CENTRO AGROPECUARIO 3-02-2025**







**REUNION ARTICULACION CON LA MEDIO 3-02-2025**




LOGROS EQUIPO
ACME AGROPECUARIO



**INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AXILIADORA DILIGENCIAMIENTO FORMATOS PARA MATRICULA**
**5-02-2025**







5/02/2025, 10:56:52
Calle 5 6-26
Santuario 663001
Risaralda
Colombia




5C
Habla
Escucha



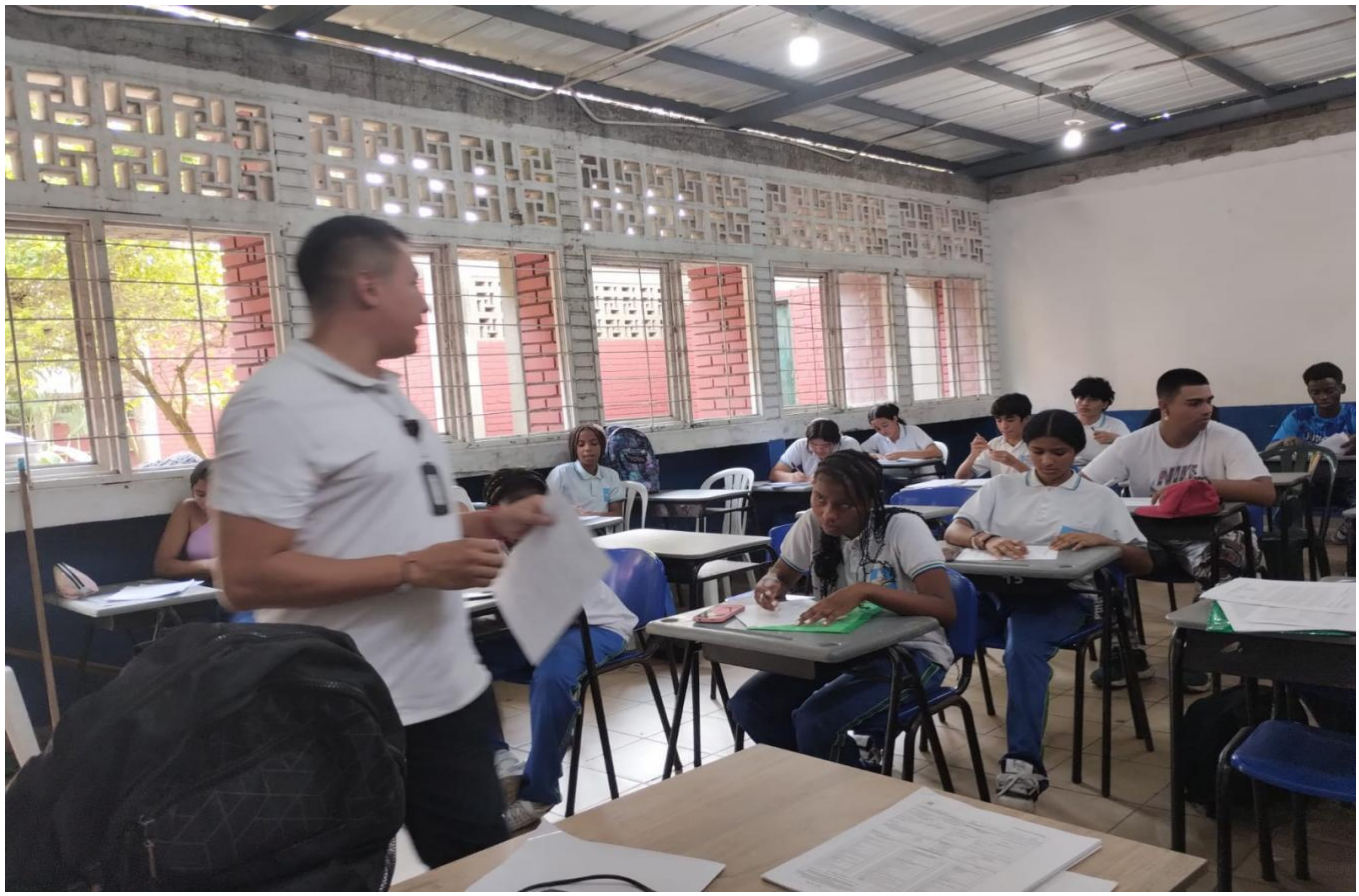
**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS CASTRO DILIGENCIAMIENTO FORMATOS PARA MATRICULA 6-02-2025**













**INSTITUTO TECNOLOGICO DOSQUEBRADAS DILIGENCIAMIENTO FORMATOS PARA MATRICULA 7-02-2025**









**REUNION ARTICULACION CON LA MEDIA 7-02-2025**

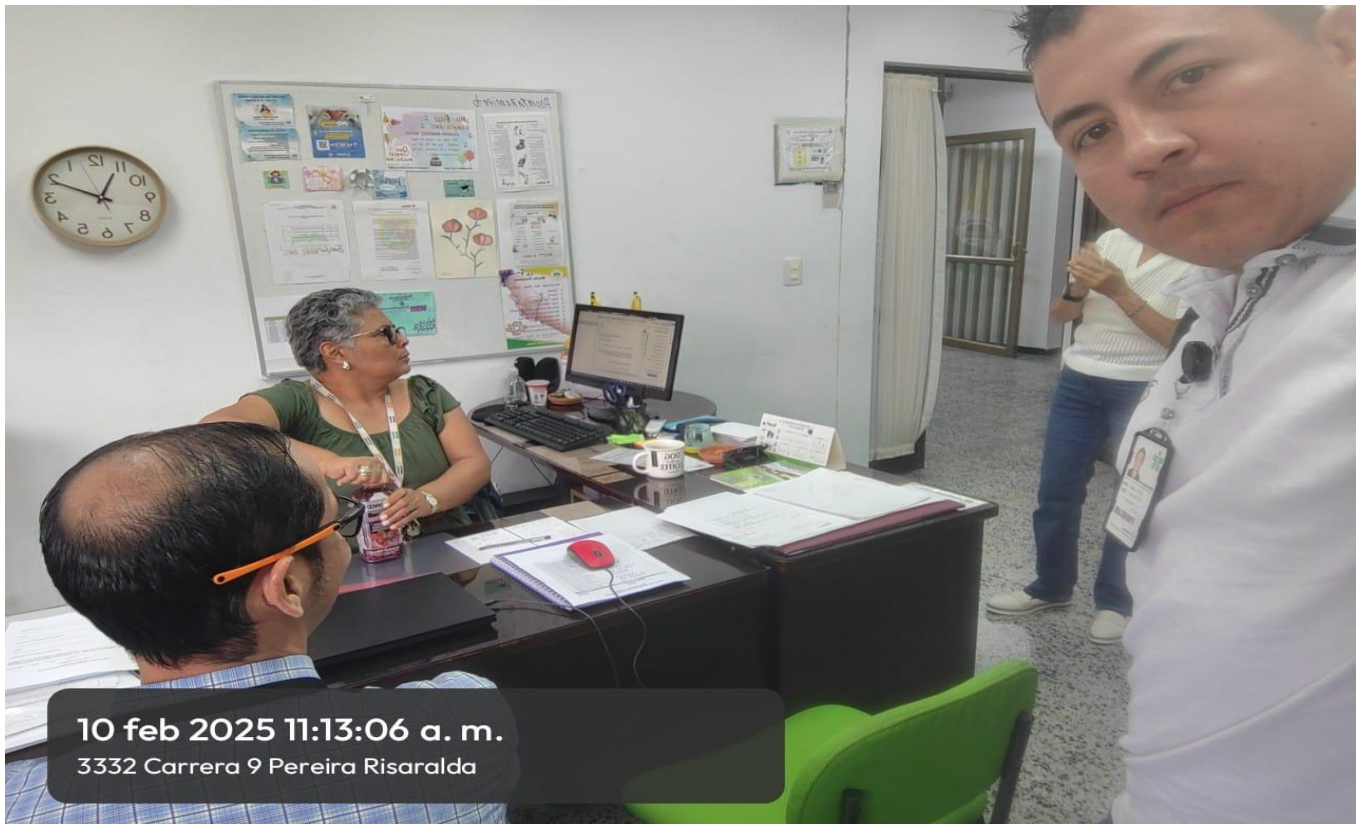






**REUNION INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DOLOROSA 10-02-2025**






**REUNION INSTITUCION EDUCATIVA VILLA SANTANA 11-02-2025**









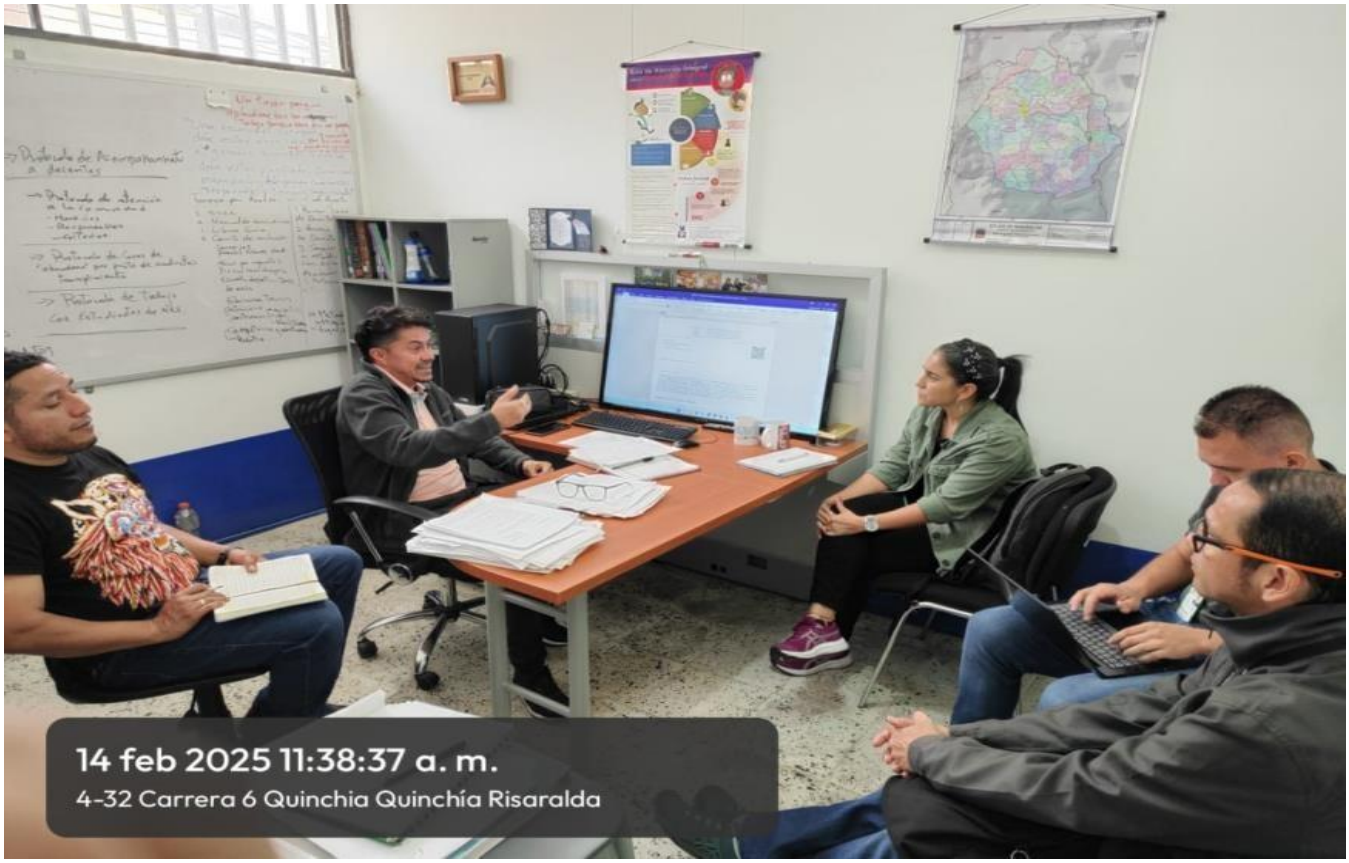
**REUNION INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS CASTRO SAAVEDRA  13-02-2025**

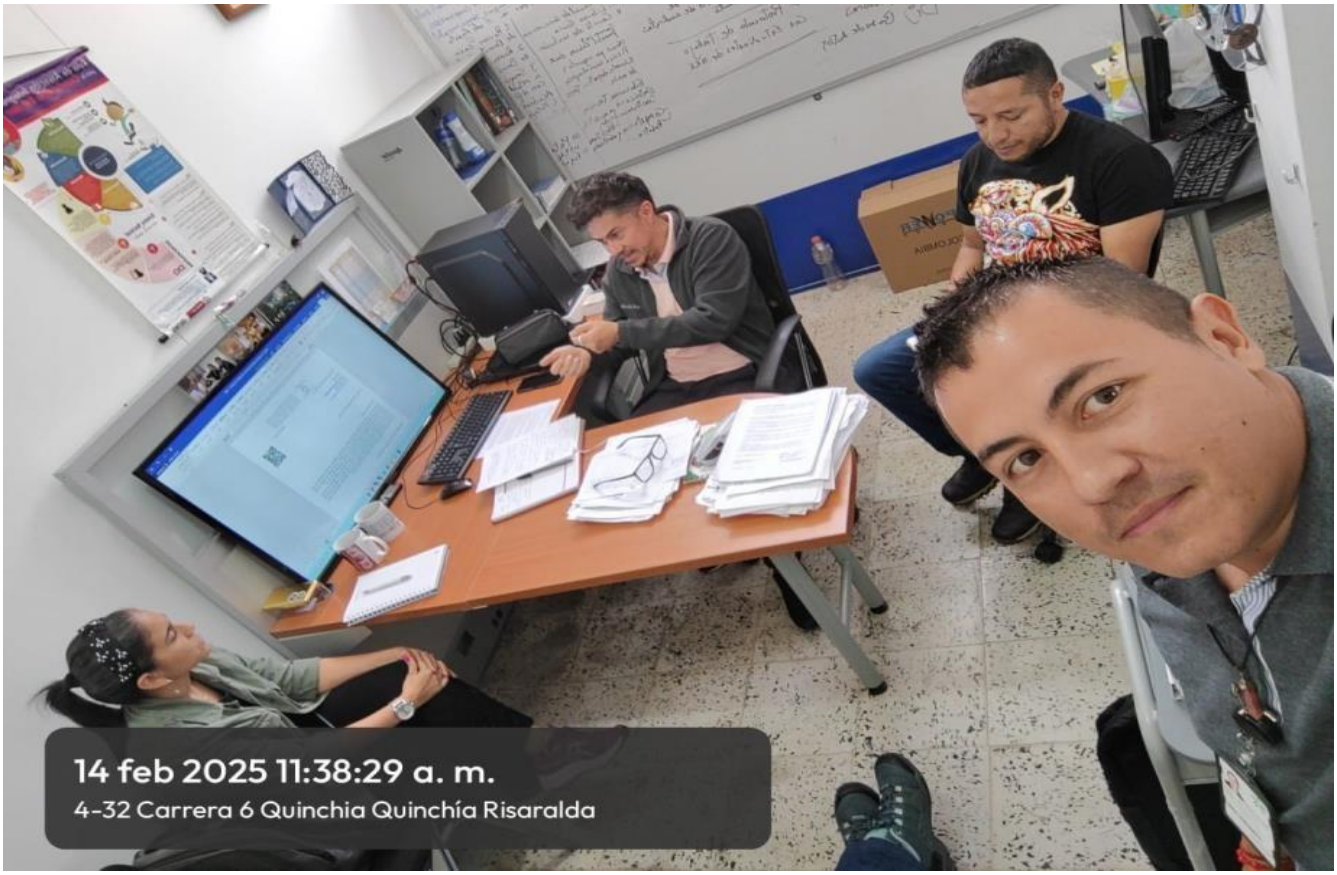




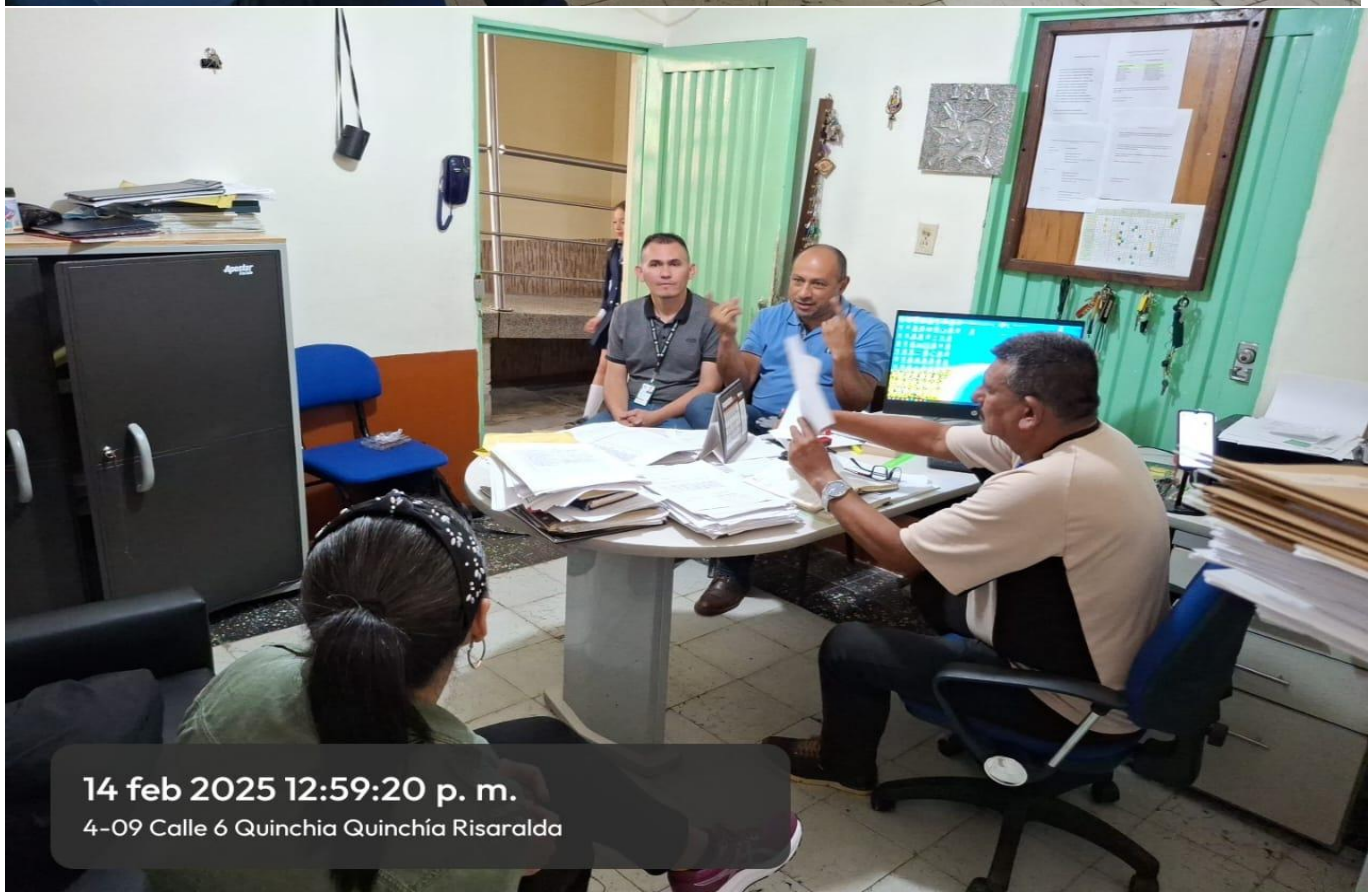
**REUNION INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE DOLORES 14-02-2025**



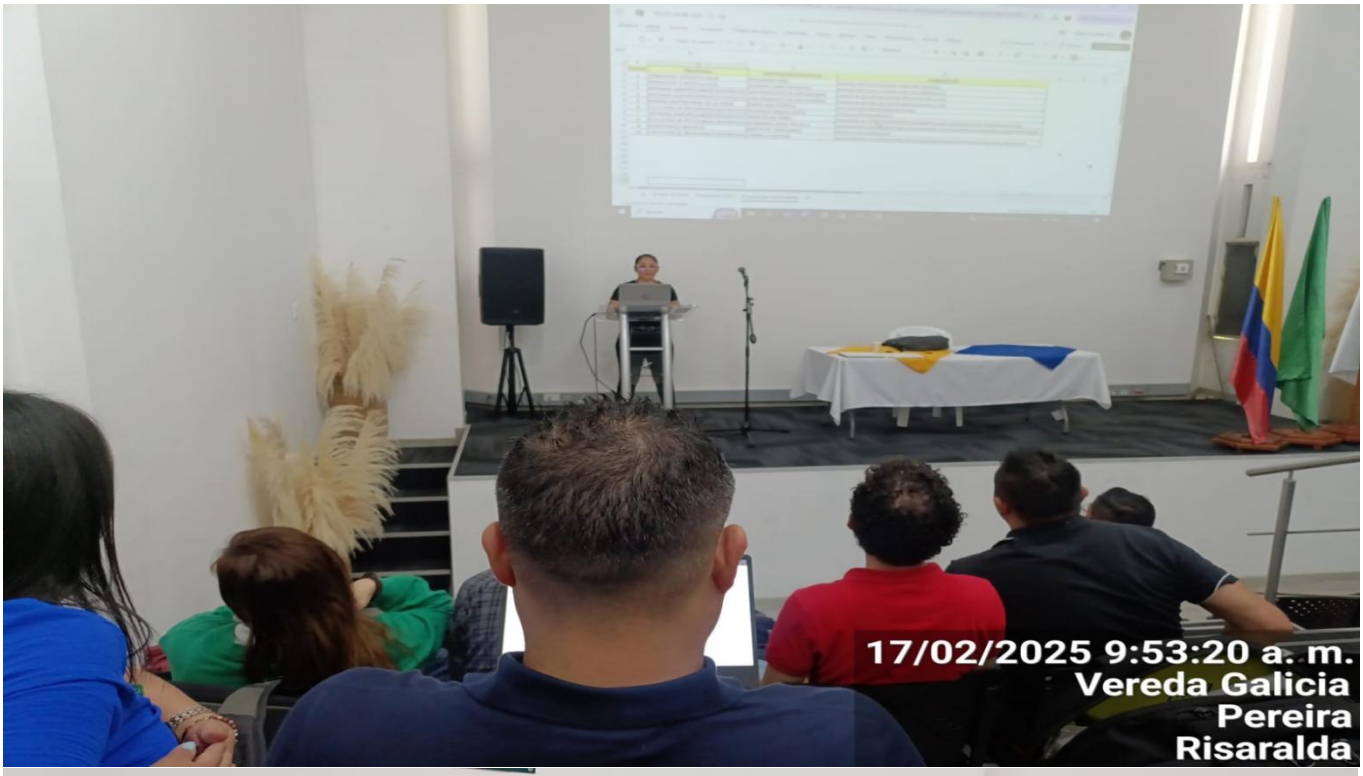

14 feb 2025 11:38:37 a. m.
4-32 Carrera 6 Quinchia Quinchía Risaralda


14 feb 2025 11:38:29 a. m.
4-32 Carrera 6 Quinchia Quinchía Risaralda


14 feb 2025 12:58:36 p. m.
4-09 Calle 6 Quinchia Quinchía Risaralda


14 feb 2025 12:59:20 p. m.
4-09 Calle 6 Quinchia Quinchía Risaralda

**REUNION ARTICULACION CON LA MEDIA 17-02-2025**






**IE MARIA DOLOROSA RECOLECION DOCUMENTOS MATRICULA 20-02-2025**







MD PROM 2024


20/02/2025 10:54:09 a. m.
3332 Carrera 9
Pereira
Risaralda


20/02/2025 11:11:08 a. m.
3362 Carrera 8bis
Pereira
Risaralda



**IE MARIA DOLOROSA RECOLECION DOCUMENTOS MATRICULA 21-02-2025**






8 C
21/02/2025 12:09:08 p. m.
# 9-33 Carrera 9
Pereira
Risaralda



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE LUIS PINTO PINZON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18397573 realizó el día 22/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo JOSE LUIS PINTO PINZON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18397573 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

# Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE LUIS PINTO PINZON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18397573 el día 22/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas